

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 068 656**

②1 Número de solicitud: U 200801696

⑤1 Int. Cl.:
A47G 25/14 (2006.01)

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **06.08.2008**

⑦1 Solicitante/s: **ASIAN PIONEER ESPAÑA, S.L.**
Isla Graciosa, 7
28700 San Sebastián de los Reyes, Madrid, ES

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **16.11.2008**

⑦2 Inventor/es: **Heitz Garavelli, Federico**

⑦4 Agente: **Rodríguez Pérez, Jesús**

⑤4 Título: **Percha identificadora.**

ES 1 068 656 U

DESCRIPCIÓN

Percha identificadora.

Objeto de la invención

La presente invención se refiere a una percha identificadora, la cual ha sido concebida para su utilización preferente y fundamentalmente en aviones u otros medios de transporte de pasajeros, preferentemente de largo recorrido.

El objeto de la invención es permitir una identificación prácticamente instantánea de la persona a la que pertenece la prenda de una percha de las varias colgadas en un armario perteneciente a un avión o sistema de transporte de pasajeros similar.

Antecedentes de la invención

Como es sabido, los aviones incorporan por encima de las cabezas de los pasajeros una especie de altillo o receptáculos corridos con una puerta abatible, en los que se pueden alojar distintos objetos, como pueden ser maletines, bolsos, e incluso prendas de vestir, durante el viaje, de manera que en el caso de tratarse de prendas de vestir, como pueden ser chaquetas o abrigos, es evidente que en viajes de mediano y largo recorrido esas prendas se arrugan con el consiguiente problema e inconvenientes para el usuario.

No obstante, existen aviones con armarios para guardar esas prendas colgadas en perchas, siendo el personal auxiliar de vuelo el que coge la prenda del pasajero que lo solicita, la cuelga del armario y cuando va a terminar el vuelo o el propio pasajero lo desea puede solicitar de nuevo la devolución de la prenda.

El problema surge cuando son numerosas las prendas colgadas, ya que cuando son pocas las prendas, el personal auxiliar de vuelo puede fácilmente identificar la prenda previa información que le pueda proporcionar el pasajero. Ahora bien, cuando el número de prendas es elevado, resulta prácticamente imposible poder identificar que prenda corresponde a cada pasajero, por lo que la devolución de las prendas a los distintos pasajeros supone una verdadera odisea y, por supuesto, un largo periodo de tiempo en realizar la distribución de las prendas a los pasajeros.

Descripción de la invención

La percha que se preconiza ha sido concebida para resolver la problemática anteriormente expuesta, ya que cuenta con medios que permiten señalar la fila y el asiento a la que pertenece el pasajero cuya prenda se cuelgue de la respectiva percha.

Más concretamente, partiendo de una percha convencional, con un sistema de colgado que puede ser antirrobo o elementos disuasorios de robo, o ser una percha simplemente estándar, presenta la particularidad de que la parte de mayor anchura, de la que emerge precisamente el elemento de suspensión, está afectada frontalmente de al menos una ventana, preferentemente una pareja de ventanas a través de las cuales se dejan ver sendos signos de identificación previstos, junto con otros varios, en respectivas ruedas giratorias con movimiento paso a paso, de manera que en cada posición de la rueda se dejará ver un signo en la correspondiente ventana y que corresponderá bien al asiento o bien a la fila, de modo que la visualización de ambos signos a través de las dos ventanas, establecerá la fila y el asiento concreto de un pasajero, y por lo tanto el que la prenda suspendida de la percha que corresponde a ese pasajero concreto.

Las ruedas quedan ocultas en esa parte de mayor anchura y hueca de la percha, dejando emerger lige-

ramente un sector de aquellas, que será un sector moleteado, para poder llevar a cabo el giro manual en un sentido o en otro, hasta conseguir que el signo deseado aparezca en la ventana, ya que lógicamente cada rueda presentará en su superficie una sucesión de signos que corresponden a otras tantas filas del avión y a otros tantos asientos de cada fila, de manera que al dejarse ver única y precisamente a través de las ventanas una fila y un asiento, cada percha quedará perfectamente identificada y su localización se realizará de forma prácticamente instantánea.

Evidentemente, en el caso de que la localización de los pasajeros se establezca, además de por la fila y por el asiento, por otro signo, existirán en ese caso tres ruedas, cada una de las cuales llevará los signos de identificación de la fila y del asiento como se ha dicho con anterioridad, y ese supuesto tercer elemento o signo identificador.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una vista frontal de una percha identificadora realizada de acuerdo con el objeto de la invención.

La figura 2.- Muestra una vista en perspectiva del sector de una de las ruedas que emerge de la parte donde están ubicadas para poder llevar a cabo su accionamiento manual.

Realización preferente de la invención

Como se puede ver en las figuras referidas, la percha (1) de la invención, que puede ser una percha convencional o de tipo antirrobo, con una u otra configuración, presenta la particularidad de que en la zona central y superior (2) de mayor anchura, de la que emerge el correspondiente elemento de colgado o suspensión (3), presenta una pareja de ventanas (4 y 5), a través de las cuales se deja ver uno de los signos correspondientes a sendas ruedas (6 y 7) que quedan ocultas y alojadas en el interior de esa parte ancha y superior (2) de la percha (1), emergiendo únicamente un sector de esas ruedas (6 y 7) por la parte inferior para poder llevar a cabo su accionamiento manual.

Esas ruedas giratorias (6 y 7) tienen un movimiento paso a paso y en su periferia incorporan una pluralidad de signos identificativos (8 y 9) de los que tan solo uno de ellos resulta visible a través de la ventana (4 ó 5) correspondiente, existiendo habitualmente dos ruedas (6 y 7) como se acaba de decir, para señalar la fila del avión y para señalar el asiento, de manera que cuando un pasajero solicita el servicio de colgar una prenda de vestir de una percha en el armario, el personal auxiliar de vuelo comprobará la fila y el asiento de ese pasajero y establecerá mediante el giro de las ruedas (6 y 7) el signo de identificación que se deja ver a través de las ventanas (4 y 5), que corresponden precisamente a esa fila y a ese asiento concretos del avión, con lo que la percha y por lo tanto la prenda quedan perfectamente identificadas con el pasajero al que corresponden.

En la figura 1 se muestra la señalización informativa relativa a las ruedas que incorporan los signos (8 y 9) indicando que esos signos aparecen en las rue-

das (6 y 7) ocultas en la parte ancha y superior de la percha, pero que son accesibles a través de la parte inferior de la que emergen para poder llevar a cabo el giro y por lo tanto establecer los signos identificativos correspondientes a las ventanas (4 y 5).

Evidentemente, la percha en sus brazos laterales podrá llevar cualquier tipo de impresión, como pue-

5

de ser una información en distintos idiomas, así como en la zona (2) de mayor anchura donde van ubicadas interiormente las ruedas (6 y 7), pudiendo incorporar una impresión de cualquier tipo de logo, que corresponde lógicamente a la compañía aérea o a cualquier otro tipo de publicidad.

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Percha identificadora, que estando prevista para su utilización preferente y fundamentalmente en aviones o medios de transporte similares, al objeto de permitir identificar a que pasajero corresponde la prenda situada en una determinada percha colgada de un armario, para que el personal auxiliar del medio de transporte correspondiente pueda entregar a ese pasajero su prenda de vestir, se **caracteriza** porque en la zona correspondiente a la parte superior de mayor anchura del cuerpo de la percha se ha previsto, al menos, un elemento identificativo constituido por una rueda giratoria con movimiento paso a paso, cuya periferia incorpora una pluralidad de signos de identificación de los que tan solo uno de ellos resulta visible a través de, al menos, una pequeña ventana establecida al

efecto en la parte frontal de esa zona de mayor anchura en la que queda oculta la rueda de identificación.

2. Percha identificadora, según reivindicación 1, **caracterizado** porque incorpora dos ruedas, con signos de identificación diferentes, que se dejan ver a través de sendas ventanas establecidas al efecto en la parte ancha y superior de la percha en donde van dispuestas esas ruedas.

3. Percha identificadora, según reivindicaciones anteriores, **caracterizada** porque la rueda o ruedas presentan un pequeño sector emergente inferiormente para el accionamiento manual y permitir el enfrentamiento del signo identificador que se desee, en correspondencia con la respectiva ventana prevista al efecto en la parte de mayor anchura de la percha donde quedan ubicadas las ruedas.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

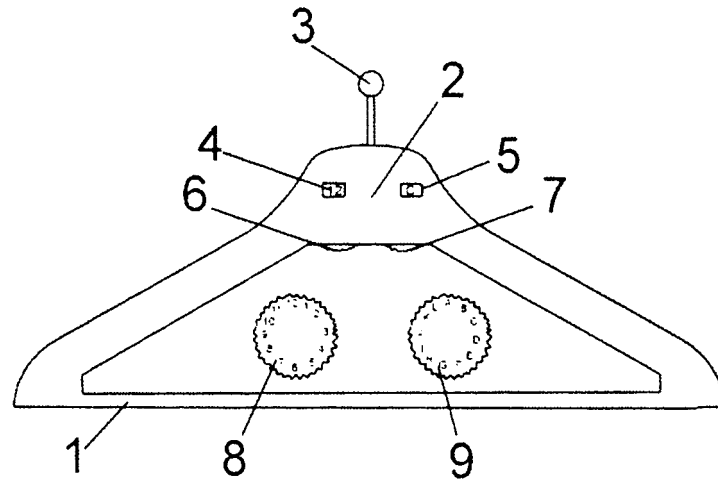


FIG. 1

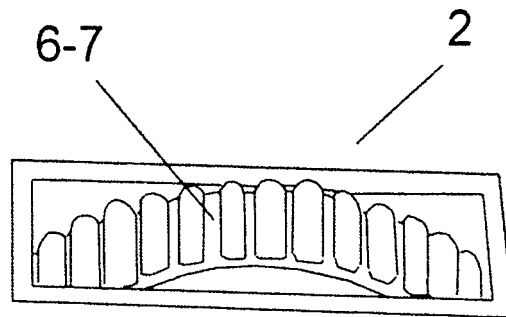


FIG. 2